Dependencia responsable: ***Secretaría Técnica - Oficina de Control Interno***
No. de acta: 01-2025 Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 29 de abril de 2025 Hora de inicio 09:00 a.m. Hora de finalización 10:10 a.m.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Celebrar la sesión N° 01 de 2025 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI (modalidad presencial), convocada mediante memorando Forest SDA 2025IE78423 del 11 de abril de 2025.

TEMAS TRATADOS

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de funciones del CICCI. (OCI)
4. Presentación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 a cargo de la Subdirección Financiera.
5. Presentación de Avances y Resultados de Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2025 con corte a 30 de marzo de 2025.
6. Presentación Recomendaciones relacionadas con el plan de mejoramiento Contraloría.
7. Varios – Anuncios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

De conformidad con la convocatoria realizada mediante memorando 2025IE78423 del 11 de abril de 2025 y en cumplimiento de la Resolución SDA 2735 del 15-dic-2020, siendo las 9:00 a.m. del 29-abr-2025, se llevó a cabo la instalación de la Sesión N° 01-2025 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI en modalidad presencial.

Se confirmó la asistencia de veinte (20) integrantes del CICCI (con voz y voto), configurándose así el quórum necesario para deliberar y decidir:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
Yesenia Vásquez Aguilera	Delegada despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente
Yesenia Vásquez Aguilera	Asesora del Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente
Javier Eduardo Rojas Cala	DPSIA - Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Yesenia Vásquez Aguilera	DCA - Dirección de Control Ambiental (E)
Andrea Yinneth Saldaña Baraona	DGA - Dirección de Gestión Ambiental (E)
Jorge Luis Gómez Cure	DLA - Dirección Legal Ambiental
Luz Stella Hernández Ruiz	DGC - Dirección de Gestión Corporativa
Juliana Barrientos López	SPPA - Subdirección de Políticas y Planes Ambientales
Helman Alexánder González F.	SCASP - Subdirección de Control Ambiental al Sector Público
Claudia Milena Gordillo Rodríguez	SPCI - Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional
Fabian Mauricio Caicedo Carrascal	SRHS - Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo
Angela Patricia Romero Rodríguez	SSFFS - Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre
Andrea Corzo Álvarez	SCAAV - Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual
Andrea Yinneth Saldaña Baraona	SEGAE - Subdirección de Ecourbanismo y G.A. Empresarial
Iván Melo Cuellar	SER - Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
José Alexander Pérez Ramos	SF - Subdirección Financiera
Karen Adriana Duarte Mayorga	SC - Subdirección Contractual
Iván Bernal Marin	OAC - Oficina Asesora de Comunicaciones
Alix Montes Arroyo	OPEL - Oficina de Participación, Educación y Localidades
Jorge Luis Gómez Cure	OCDI - Oficina de Control Disciplinario Interno (E)

Adicionalmente asisten:

- Viviana Rocio Bejarano Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno, en calidad de secretario técnico del Comité (con voz, pero sin voto).

- Viviana Marcela Marin Olmos, Contratista Oficina de Control Interno, en calidad de invitada.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto para la reunión fue aprobado de forma unánime por los veinte (20) integrantes presentes en la sesión.

3. PRESENTACIÓN DE FUNCIONES DEL CICCI. (Secretaría Técnica- Oficina de Control Interno).

La Jefe de la Oficina de Control Interno, en calidad de Secretaría Técnica del Comité, informó teniendo en cuenta el Decreto Distrital 221 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones"; el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno "actuará como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno, e impartirá las orientaciones, políticas, lineamientos, acciones, herramientas y métodos para el control y gestión del riesgo, y para su respectiva prevención y seguimiento".

Así mismo, informó que en la SDA esta instancia se formalizó a través de la Resolución 02735 de 15 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se actualiza el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente creado mediante la Resolución 1455 de 2018 y se toman otras determinaciones", y se mencionan las funciones de esta instancia, las cuales se encuentran establecidas en el Artículo 3º.

Frente a las funciones enunciadas, se observa necesario, generar la actualización del mencionado acto administrativo, con el fin de articular su que hacer con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, especialmente en lo relacionado con la evaluación de la política de gestión estratégica del Talento Humano (forma de provisión de los cargos, capacitación, código de Integridad, bienestar).

Y se define el siguiente compromiso:

- **Compromiso No. 1:** Analizar y proponer la actualización del acto administrativo de conformación del CICCI.
  Responsable: Oficina de Control Interno - OCI.
- **Compromiso No. 2:** Frente al seguimiento al cumplimiento de las funciones del CICCI, se fija el compromiso de realizar propuesta de plan de trabajo articulado con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, contribuyendo a la racionalización de los espacios de coordinación institucional.
  Responsables: Subsecretaría General -Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – DPSIA- Oficina de Control Interno – OCI

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

En cumplimiento del literal e, del artículo 3° de la Resolución 02735 de 15 de diciembre de 2020, el subdirector Financiero doctor José Alexander Pérez Ramos, presentó para revisión del Comité, la información contenida en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, resaltando los siguientes aspectos:

- Se obtuvo opinión limpia o sin salvedades por parte de la Contraloría de Bogotá hasta la vigencia 2023, 2024 se encuentra en evaluación.
- Se encuentran publicados en la página web los Estados de Situación Financiera, de Resultados, Cambios en el Patrimonio (diciembre) y las Notas a los Estados Financieros.
- De forma trimestral, se reporta a través del aplicativo de la SHD los archivos de Saldos y movimientos (CGN 001), operaciones recíprocas (CGN 002) de la SDA.
- Durante la vigencia 2024 se adelantaron dos (2) sesiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera -CTSCC.
- Se concertó y realizó seguimiento periódico al Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera PSCC (informado con proceso forest 6514507).
- Finalmente, se informó que la OCI realizó la Evaluación de Control Interno Contable, obteniendo una calificación sobresaliente para el 2024.

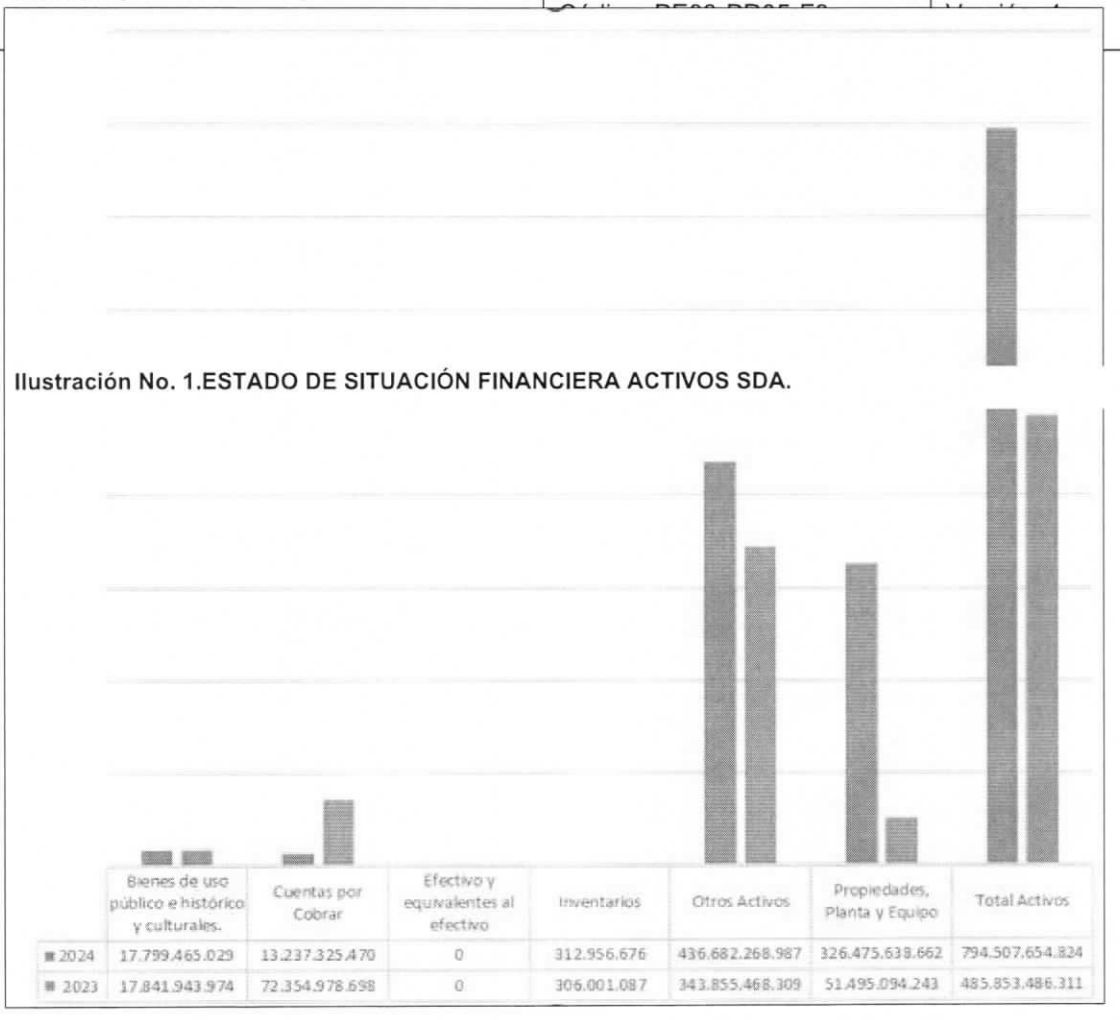


Ilustración No. 1.ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS SDA.

	Bienes de uso público e histórico y culturales.	Cuentas por Cobrar	Efectivo y equivalentes al efectivo	Inventarios	Otros Activos	Propiedades, Planta y Equipo	Total Activos
2024	17.799.465.029	13.237.325.470	0	312.956.676	436.682.268.987	326.475.638.662	794.507.654.824
2023	17.841.943.974	72.354.978.698	0	306.001.087	343.855.468.309	51.495.094.243	485.853.486.311

Fuente: Subdirección Financiera-Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2024.

4.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA OTROS ACTIVOS (55,0%)

Se informaron los siguientes aspectos relevantes:

- El rubro más representativo es recursos entregados en administración, está compuesta por los saldos pendientes de formalizar sobre los recursos entregados en el marco de convenios interadministrativos y por los recursos entregados al encargo fiduciario, principalmente al Convenio 1240 del 2017 con la EAAB que presenta un saldo de $372.571 millones.

Bienes y servicios pagados por anticipado, es el que presenta mayor incremento, principalmente corresponde a los desembolsos realizados a la Cámara de Compensación de la Bolsa de Mercantil de Colombia, en virtud de las operaciones de mercado suscritas que asciende a $7.540 millones.

Tabla No. 1 Descripción Otros Activos SDA.

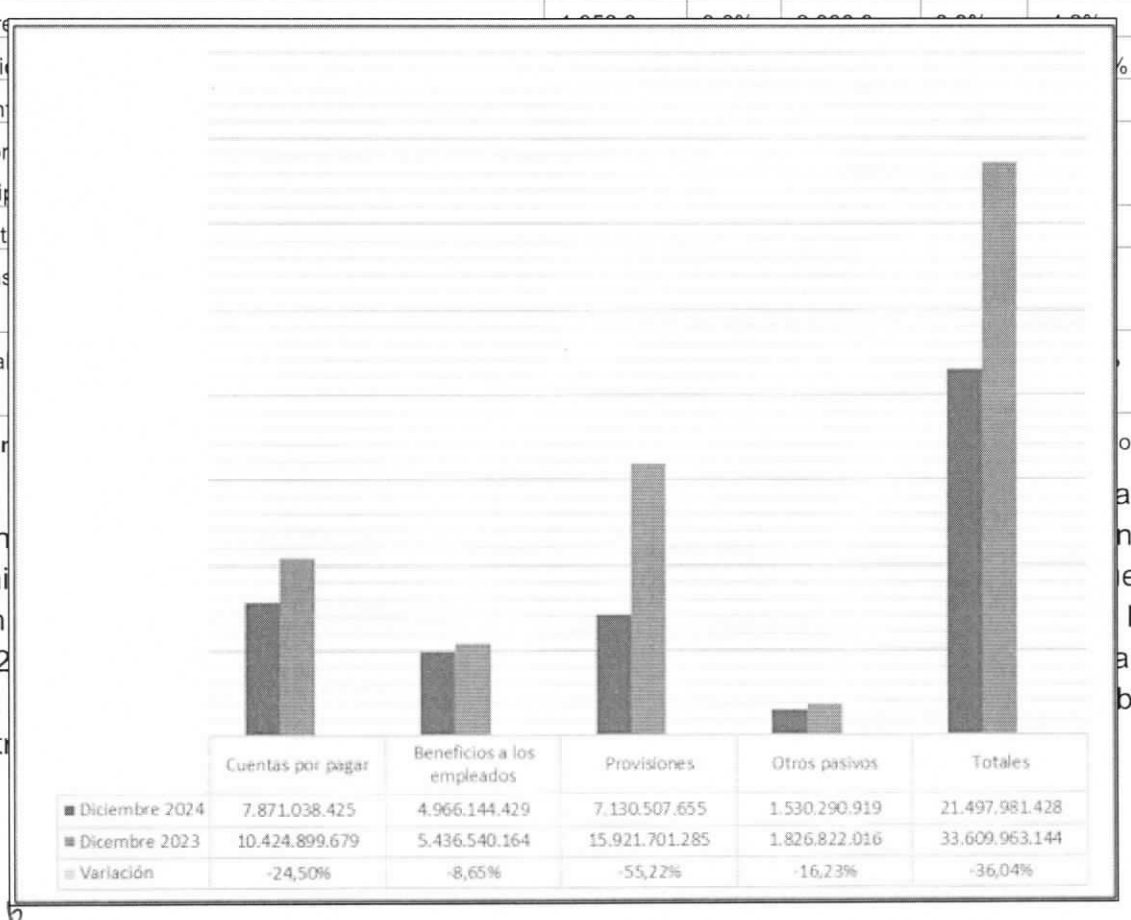
Descripción	Diciembre de 2024		Diciembre de 2023		Variación
Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	342,7	0,1%	227,7	0,1%	50,5%
Bienes y servicios pagados por anticipado	7.590,5	1,7%	88,7	0,0%	8462,2%
Avances y anticipos entregados	33.612,5	7,7%	32.198,9	9,4%	4,4%
Recursos entregados en administración	389.091,4	89,1%	306.624,5	89,2%	26,9%
Depósitos entregados en garantía	143,8	0,0%	144,0	0,0%	-0,1%
Activos intangibles	12.056,1	1,3%	10.382,3	1,3%	16,1%
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	(6.408,0)		(5.810,5)		10,3%
Activos diferidos	253,3	0,1%	0	0,0%	100,0%
Total, Otros Activos	436.682,3	100,0%	343.855,5	100,0%	27,0%

Fuente: Subdirección Financiera-Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2024.

4.1.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (41,1%).

Tabla No. 2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (41,1%).

Concepto	2024		2023		Variación (%)
Bienes muebles en bodega	185,2	0,1%	297,3	0,6%	-37,7%
Propiedades, planta y equipo no explotados	1.199,4	0,4%	845,2	1,6%	41,9%
Maquinaria y equipo	274.436,0	84,4 %	5.361,7	10,4%	5.018,5%
Equipo médico y científico	20.659,7	6,3%	20.247,6	39,3%	2,0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	2.827,4	0,9%	2.815,3	5,5%	0,4%
Equipos de comunicación y computación	7.580,9	2,3%	7.634,1	14,8%	-0,7%
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.272,0	1,9%	1.840,9	3,6%	240,7%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	17,1	0,0%	17,1	0,0%	0,0%
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR) bienes muebles	(29.731,1)	-9,1%	(20.471,9)	-39,8%	45,2%
Subtotal bienes muebles	283.446,6	86,8 %	18.587,3	36,1%	1.425,0%



4.1.3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - PASIVOS

Ilustración No. 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS

Fuente: Subdirección Financiera-Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2024.

4.1.4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA -CUENTAS POR PAGAR (36,6%)

Se informaron los siguientes aspectos relevantes:

- Corresponde a obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo del objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o salida de un flujo financiero fijo o determinable, con corte a 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de $7.871 millones de los cuales $5.774 millones corresponde a las cuentas que se pagan iniciando 2025.
- Créditos Judiciales, que asciende a $1.019 millones, presenta un incremento importante, que corresponde a dos sentencias judiciales en firme en contra de la SDA, pendientes de pago.

Tabla No. 3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CUENTAS POR PAGAR (36,6%)

Cuentas por pagar	2024		2023		Var.
Adquisición de bienes y servicios nacionales	5.774,2	73%	9.247,3	88,7%	-37,6%
Descuentos de nómina	7,5	0%	3,9	0,0%	90,9%
Retención en la Fuente e impuesto de timbre	464,4	13%	760,6	7,3%	-38,9%
Créditos Judiciales	1.019,9	0%	50,7	0,5%	1911,0%
Otras cuentas por pagar	605,1	14%	362,4	3,5%	67,0%
Total, cuentas por pagar	7.871,0	100%	10.424,9	100%	-24,5%

Fuente: Subdirección Financiera-Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2024. (Cifras en millones de pesos)

4.1.5 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA -PROVISIONES (33,2%)

Se indicaron los siguientes aspectos relevantes:

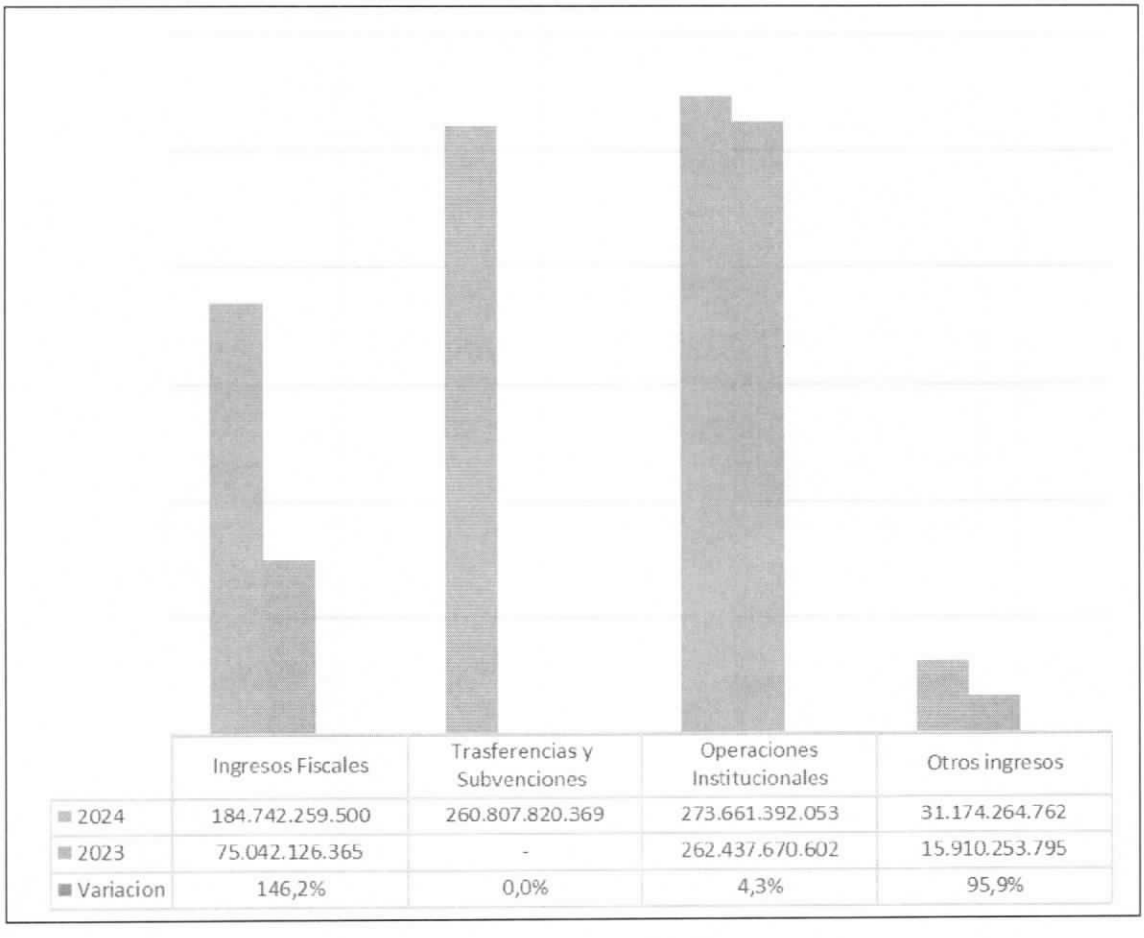
- Representa el valor estimado determinado a valor presente de las obligaciones probables, derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB.
- Cierra con un saldo de $7.130,5 millones, con una disminución del 55,2% respecto la vigencia anterior.
- La disminución obedece principalmente a los ajustes en la valoración por metodología SIPROJ, particularmente el nulidad y restablecimiento del derecho No. 2013-417240 ID 417240, cuyo demandante es la Sociedad Ladrillera Prisma S.A.

En relación con el reconocimiento de provisiones por concepto obligaciones probables, derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros, como resultado de la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, se estableció el siguiente compromiso:

- **Compromiso No. 3:** Llevar la situación a Comité Directivo para analizar y revisar plan de provisión y acción presupuestal requerido en razón al pago de sentencias desfavorables por los procesos Judiciales
  Responsable: Subdirección Financiera – Líderes de proyectos relacionados.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - INGRESOS

Ilustración No. 3 Estado situación Ingresos



	Ingresos Fiscales	Trasferencias y Subvenciones	Operaciones Institucionales	Otros ingresos
2024	184.742.259.500	260.807.820.369	273.661.392.053	31.174.264.762
2023	75.042.126.365	-	262.437.670.602	15.910.253.795
Variacion	146,2%	0,0%	4,3%	95,9%

Fuente: Subdirección Financiera-Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2024.

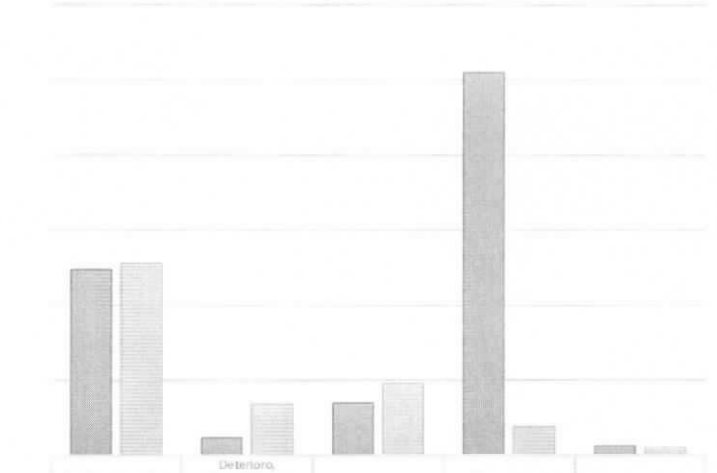
Se informó lo siguiente:

- El rubro que tuvo mayor incremento corresponde al de multas, especialmente Resoluciones SDA 228 y SDA 229 de 2023 que resuelven proceso sancionatorio en contra de la EAAB de permiso de ocupación de cauce y otros cargos adicionales, por un total de $7.248 millones.
- El incremento siguiente obedece principalmente al cobro de las Tasas Retributivas, particularmente lo relacionado a la vigencia 2023 para la EAAB que ascendió a $103.979 millones, recaudados en su totalidad.
- El rubro que presentó mayor disminución corresponde a inscripciones y licencias, relacionado especialmente por la suspensión en cobros de evaluación y seguimiento, dada la emisión de la Resolución 3034 de 2023 que reemplazo la 5589 de 2011.

Tabla No.4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA -INGRESOS

Concepto	2024		2023		Variación (%)
Tasas	170.388,7	92,2%	65.205,9	86,9%	161,3%
Multas y sanciones	8.881,5	4,8%	905,8	1,2%	880,5%
Intereses	744,9	0,4%	1.838,2	2,4%	-59,5%
Inscripciones	1.616,5	0,9%	3.575,2	4,8%	-54,8%
Licencias	866,2	0,5%	1.105,3	1,5%	-21,6%
Contribuciones	2.248,4	1,2%	2.412,5	3,2%	-6,8%
Devoluciones y descuentos (CR)	(3,9)	0,0%	(0,8)	0,0%	381,9%
Total, ingresos fiscales	184.742,3	100%	75.042,1	100%	146,2%

Fuente: Subdirección Financiera-Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2024. (Cifras en millones de pesos)



4.1.6 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA GASTOS

Ilustración 4 Estado situación financiera de Gastos SDA.

Fuente: Subdirección Financiera-Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2024. (Cifras en millones de pesos)

Se informó que el rubro que tuvo mayor incremento corresponde al de multas, especialmente Resoluciones SDA 228 y SDA 229 de 2023, suman un total de $7.248

millones, seguido por el recaudo de las Tasas Retributivas, en la vigencia 2023 para la EAAB.

Tabla No. 5 Relación rubros con mayor incremento

Concepto	2024		2023		Variación
Tasas retributivas y compensatorias	225.236,8	91,7%	2.339,4	14,40%	9.528,0%
Multas ambientales	9.396,0	3,8%	1.904,8	11,80%	393,3%
Compensaciones tratamiento silvicultural	5.288,2	2,2%	3.440,7	21,20%	53,7%
Transferencias del sector eléctrico	2.024,1	0,8%	2.300,8	14,20%	-12,0%
Inscripciones/registros (avisos, vallas, otros)	1.694,5	0,7%	3.843,6	23,70%	-55,9%
Licencias, registros, permisos, seguimientos, evaluación	1.252,0	0,5%	1.488,5	9,20%	-15,9%
Intereses moratorios no clasificadas en otro numeral rentístico	446,9	0,2%	450,3	2,80%	-0,7%
Intereses Tasas retributivas y compensatorias	230,7	0,1%	327,4	2,00%	-29,5%
Tasas uso de aguas subterráneas	111,1	0,0%	97,2	0,60%	14,2%
Intereses Tasas uso de aguas subterráneas	1,1	0,0%	7,3	0,00%	-84,3%
Participación 50% sobre comparendos ambientales (SDM)	0,7	0,0%	0,5	0,00%	22,5%
Tasa compensatoria por caza de fauna silvestre	0,2	0,0%	0,1	0,00%	115,6%
Otros	0,1	0,0%	1,4	0,00%	-91,8%
Total, Operaciones de Enlace Ingreso PGA	245.682,4	100%	16.201,9	100%	1.416,4%

Fuente: Subdirección Financiera-Estados Financieros corte 31 de diciembre de 2024. (Cifras en millones de pesos)

4.1.7 Plan de Sostenibilidad Contable y de Cartera SDA 2024

Se informó entre otros aspectos, lo siguiente

- La DCA logró cumplir la meta propuesta para 1 de los 4 rubros propuestos sujetos de saneamiento durante la vigencia 2024.
- La DGA logró cumplir la meta propuesta para 1 de los 4 rubros propuestos sujetos de saneamiento durante la vigencia 2024.
- La DGC logró cumplir la meta propuesta para 1 de los 4 rubros propuestos sujetos de saneamiento durante la vigencia 2024.

5. PRESENTACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2025 CON CORTE A 30 DE MARZO DE 2025.

La jefe de la Oficina de Control Interno informó que, de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías – 2025 aprobado en diciembre de 2024, se contemplan los cinco roles de esta oficina enmarcados en el Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", los cuales son: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control

Para esta vigencia se cuenta con una programación de treinta y ocho (38) actividades que representan la emisión de un informe o entregable, se han ejecutado según programación un total de doce (12) actividades en el rol de evaluación y seguimiento, de la siguiente forma.

1. Informe Seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del SCI, comunicado mediante forest 2025IE18838 del 23 de enero de 2025.
   Resultados a considerar: El Plan Anual de Auditoría 2024 aprobado por el CICCI y su cumplimiento con corte al 31 de diciembre de 2024, fue del 100% del total de las actividades programadas.
2. Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional – Contraloría de Bogotá D.C. – Corte a 31 de diciembre de 2024, comunicado mediante radicado No. 2025IE19035 del 23 enero de 2025.
   Resultados a considerar: Verificadas las evidencias aportadas para cada una de las diez (10) acciones abiertas en el plan de mejoramiento con fecha de finalización 31 de diciembre de 2024 se identificó un cumplimiento del 96% de eficacia sobre las mismas.
3. Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, comunicado mediante radicado No. 2025IE20960 del 27 de enero de 2025.
   Resultados a considerar:
   - Revisar y actualizar la información disponible en la página web de la entidad.
   - Implementar la "Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia", emitida por el (MinTIC) y sus etapas con el fin de fortalecer el componente de Información y Comunicación del SCI.
   - Definir acciones de monitoreo y seguimiento que aseguren la efectiva ejecución del Plan Institucional de Capacitación de la SDA vigencia 2024.

JP

4. Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, radicado No. 2025IE25622 del 31 de enero de 2025.

   Resultados a considerar:

   - Calificación obtenida 4,87
   - Reclasificación de la cartera morosa
   - Fortalecer las directrices en calidad documental de la DCA
   - Optimizar el sistema de gestión documental
   - Actualizar procedimientos

5. Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias (Ley 909 de 2004 art. 39) vigencia 2024, radicado forest 2025IE23451 de 29 enero de 2025.

   Resultados a considerar:

   - De los veintinueve (29) proyectos de inversión que se ejecutaron en la vigencia 2024, siete (7) alcanzaron una ejecución del 100%, mientras que diecisiete (17) lograron un avance entre el 90% y el 99,99%. Adicionalmente, un (1) proyecto se situó entre el 80% y el 89,99%, dos (2) entre el 70% y el 79,99%, uno (1) entre el 60% y el 69,99%, y otro (1) entre el 50% y el 59,99%.
   - El proyecto 8017 registró un nivel de ejecución significativamente bajo, alcanzando apenas el 55,75%, seguido del proyecto 8086 con un 68,12%.
   - En cuanto al desempeño de las dependencias, la SSFFS logró un nivel acumulado de ejecución del 100% en sus proyectos, mientras que la SEGAE obtuvo el nivel más bajo, con un 77,68%.
   - En relación con las Reservas Presupuestales, se destaca que seis (6) de los veinte (20) proyectos lograron un cumplimiento del 100%. Así mismo, once (11) proyectos registraron avances entre el 90% y el 99,99%, uno (1) se ubicó entre el 80% y el 88,99%, y dos (2) presentaron un rango de ejecución entre el 70% y el 79,99%.
   - Las dependencias con mayor volumen de derechos de petición asignados continúan siendo la SSFFS (10.624) y la SCAAV (6.417), las cuales recibieron el 62,92% del total de las peticiones y registraron un volumen considerable de gestión dentro de los términos.

6. Informe de Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSF Segundo Semestre 2024, radicado forest 2025IE43467 del 26 febrero 2025.

   Resultados a considerar:

   - Respecto a la implementación de Convenios con el Centro de Relevo, se reitera, tal como se ha hecho en los seguimientos anteriores, la recomendación, sobre el establecimiento de acuerdos y/o convenios interadministrativos que contribuyan

a reforzar la accesibilidad de las personas sordas a los servicios de la entidad, toda vez que no es visible su aplicación.

- Evaluar las causas de baja calificación de satisfacción en el canal virtual, con el fin de asegurar la gestión efectiva de peticiones que se generen a través de este canal.
- En la matriz "Base de PQRS" no se identificó la medición sobre el número de días transcurridos entre el radicado inicial y la respuesta final, se recomienda, generar un mecanismo de medición en la base de datos.
- Durante el segundo semestre de la vigencia 2024, se recibieron 13.638 requerimientos de PQRSFD, sobre los cuales se atendieron dentro de los términos: 11.482, equivalentes al 84,19%, fuera de términos: 2156, equivalentes al 15,81%. Al respecto, se recomienda implementar ejercicios de autodiagnóstico y análisis de causas en las áreas que presentan mayor nivel de incumplimiento en la oportunidad de las respuestas, de la SCAAV, SER, SCASP, junto con el Grupo de Atención al Ciudadano, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- En términos generales, se recomienda Controlar en cada una de las dependencias el trámite oportuno de los derechos de petición, según los términos normativos definidos.

7. Informe de Seguimiento a las Acciones de PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción y de Gestión (reporte aplicativo SUIT), radicado forest 2025IE29166 de OCI del 5 febrero de 2025.

Resultados a considerar:

- Definir el equipo de trabajo encargado de implementar la ruta metodológica para abordar las acciones articuladas en los documentos técnicos del Programa de Transparencia y Ética Pública en el Distrito Capital, en relación con medidas de debida diligencia, y en el Documento Técnico de Adaptación de Medidas para la Prevención y Mitigación del Riesgo de SARLAFT.
- Incluir en el Plan de Capacitación de la entidad acciones de formación en SARLAFT.
- Gestionar la contratación de servicios para asesorar la implementación del sistema, sin que la falta de estos servicios se constituya en un limitante para avanzar en los compromisos institucionales.
- Contemplar lo dispuesto en el Decreto Nacional 1122 del 30 de agosto de 2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.

8. Informe de Seguimiento al cumplimiento de la Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Vigencia 2024, radicado No. 2025IE39327 del 19 de febrero de 2025.

   Resultados a considerar:

   - La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) cumple en general con los 5 Lineamientos y las 42 Directrices establecidas en la Directiva Distrital 008 del 30 de diciembre de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

9. Informe de Seguimiento a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público cuarto trimestre de 2024, Incluye Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, radicado forest 2025IE42025 del 24 de febrero de 2025.

   Resultados a considerar:

   - En lo referente con la "Modificación de estructuras administrativas, plantas de personal y administración de personal" se observó lo siguiente: No se han formalizado solicitudes de modificaciones a la planta de personal de la SDA. La DGC realizó el reporte de los empleos que se encuentran en vacancia definitiva, de los cuales, actualmente 20 de ellos se encuentran ofertados en el Proceso de Selección No. 2552 de 2023 – Distrito Capital.
   - Se ha dado cumplimiento a las condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en lo corrido del año 2024 los compromisos presupuestales para la contratación de prestación de servicios profesionales se han reducido en un 16.48%. Para el cuarto trimestre de 2024 hubo una reducción en el pago de horas extras del 17.84%, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

10. Informe de Cumplimiento de las Normas de Derechos de Autor y Uso de Software al interior de la SDA - vigencia 2024, radicado No. 2025IE44209 del 26 febrero 2025.

    Resultados a considerar:

    - Se identificó software instalado en los computadores de la entidad, sin ser relacionado y autorizado en la lista control de inventarios de software.
    - El procedimiento "Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la SDA" - PA03-PR09, no incluye las actividades de control que deben realizarse y documentarse.
    - Se recomendó: Impartir directrices para la instalación, utilización y desactivación de software no autorizado en la Entidad, por parte de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.
    - Incluir en el inventario de equipos, el control del software autorizado para el uso y la validación sobre el software instalado.

- Evaluar y unificar los criterios o lineamientos para autorizar o limitar la instalación y el uso de software libre, e incorporarlas en el marco de las políticas de seguridad y privacidad de la información.

11. Informe de seguimiento a la información reportada en el SIPROJ WEB, según Resolución 485 de 2023 de la Secretaría Jurídica Distrital, radicado 2025IE49293 del 05 de marzo de 2025.

Resultados a considerar:

- Recomendaciones frente a los módulos del SIPROJWEB
- Actualización y estandarización de procedimientos

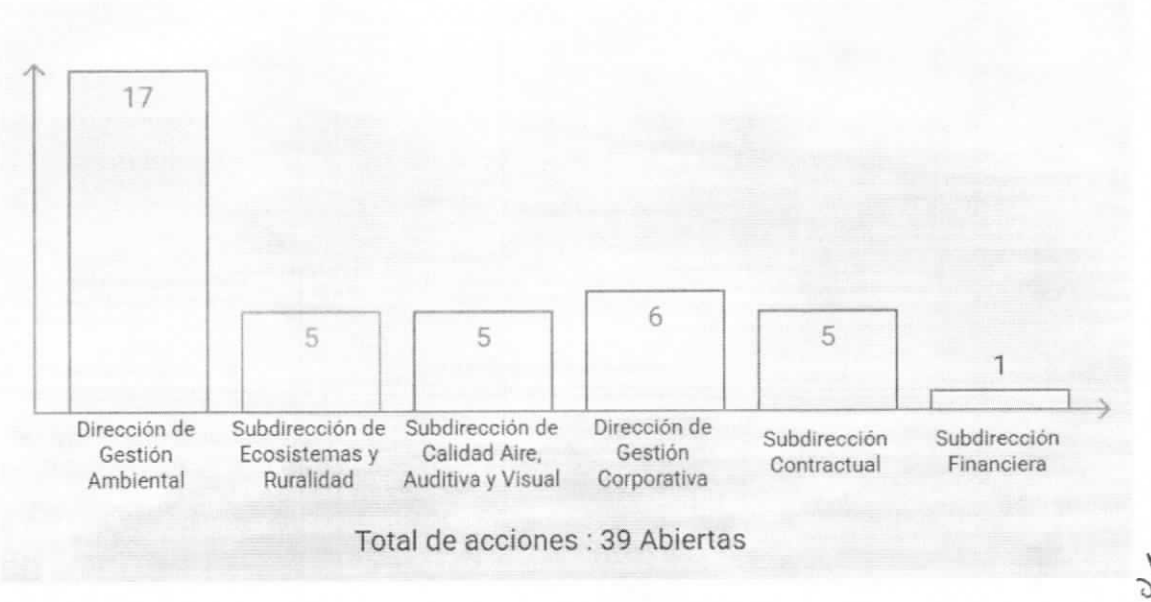
12. Alertas trimestrales del estado de las acciones de plan de mejoramiento institucional- Contraloría de Bogotá y al plan de mejoramiento interno, radicado 2025IE54432 y 2025IE53992 del 12 de marzo de 2025.

Resultados a considerar: Tener en cuenta las alertas sobre aquellas que están en estado "abierta" y próximas a vencer o "vencidas" y las que fueron cerradas.

6. PRESENTACIÓN RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA.

La jefe de la Oficina de Control Interno presentó el estado del plan de mejoramiento institucional, formulado para eliminar las causas detectadas en los hallazgos de la Contraloría presentó el siguiente estado:

Ilustración No. 5 Relación acciones abiertas Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá.



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

Frente al total de acciones (39) acciones abiertas:

- Doce (12) se encuentran en evaluación por parte de la Contraloría, en el marco de la Auditoria Financiera y Gestión Código No.52, cuya fecha de finalización es del 31 de diciembre de 2024.
- Se precisa que el plan de mejoramiento de la Contraloría sigue los lineamientos establecidos en la Resolución 036 de 2023 "Por la cual se modifica y reglamenta el tramite del plan de mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de la Contraloría de Bogotá D.C y se adopta el procedimiento interno" y que en el marco de la auditoria se evalúan el cumplimiento (eficacia) y la efectividad, categorizándolas de la siguiente forma:
    - **Cumplida efectiva:** Cuando la acción es calificada con una eficacia del 100% Y una efectividad mayor o igual al 75%, por considerarse que en ese porcentaje se elimina la causa del hallazgo.
    - **Cumplida inefectiva:** Cuando la acción implementada es calificada con una eficacia del 100% pero la situación detectada no es corregida, es decir, persiste la causa que originó el hallazgo, en consecuencia, la calificación de la efectividad es menor al 75%, por lo que se formula un nuevo hallazgo.
    - **Incumplida:** Cuando la fecha de terminación de la acción se encuentra vencida y el Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal no la ha ejecutado en el 100%, por lo cual la calificación de la eficacia es menor al 100% o, cuando la(s) acción(es) planteada(s) para el nuevo hallazgo originado en una acción calificada como inefectiva, no elimina(n) la causa que originó el hallazgo inicial.

  También se precisa que si en la calificación total de la Eficacia y Efectividad de las acciones evaluadas, no supera el 75%, se califica incumplimiento del plan de mejoramiento y es causal de investigación sancionatoria.

- En la vigencia 2024, en el marco de la auditoria Financiera y Gestión Código No.58, realizada por la Contraloría, se evaluaron 21 acciones que se categorizaron como 19 cumplidas y 2 Incumplidas, presentando una Eficacia del 89% y una Efectividad del 90%; por lo cual se recomienda, establecer controles

al interior de las dependencias responsables de la implementación del plan de mejoramiento con el fin de asegurar su cumplimiento.

7. VARIOS Y/O ANUNCIOS

La jefe de la Oficina de Control Interno presentó el plan de auditoría que va a ser ejecutado por la Contraloría en la vigencia 2025:

Código	Modalidad	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Auditores
52	Financiera, de Gestión y Resultados 2024	Evaluar la Gestión Fiscal vigencia	15/01/2025	10/06/2025	8
61	Actuación Especial de Fiscalización	Evaluar en sus fases contractual y post contractual los contratos 1753 y 1754 de 2023 y 1370 del 2024.	14/10/2025	16/12/2025	8

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Analizar y proponer la actualización del acto administrativo de conformación del CICCI.	Oficina de Control Interno - OCI.	Mayo 2025
2. Frente al seguimiento al cumplimiento de las funciones del CICCI, se fija el compromiso de realizar propuesta de plan de trabajo articulado con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, contribuyendo a la racionalización de los espacios de coordinación institucional.	Oficina de Control Interno - OCI. Subsecretaría General -Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – DPSIA-.	Junio 2025
3. Llevar la situación a sesión que convoque al equipo directivo para analizar y revisar plan de provisión y acción presupuestal requerido en razón al pago de sentencias desfavorables por los procesos Judiciales	Subdirección Financiera – Líderes de proyectos relacionados.	Mayo 2025

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

YESENIA VÁSQUEZ AGUILERA
Delegada despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente
Presidenta del CICCI

VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO
Jefe de Oficina de Control Interno,
Secretaria Técnico del CICCI

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024